

**ACTA NÚMERO 4 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SERVICIO DE ESCUDO DIGITAL PARA MENORES”.
 CONTR 2025 430479**

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidenta:

D^a. Rosa María Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia Digital de Andalucía.

Vocales:

D^a. Inmaculada Concepción Romero Carbajo, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía (TEAMS)

D. Francisco Guerrero Sánchez-Arjona, Representante de la Intervención en la Agencia Digital de Andalucía.

D. Gabriel Ángel de la Cuesta Padilla, Gabinete Estratégico del Servicio de Ciberseguridad. (TEAMS)

Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 11:45 horas del día 26 de noviembre de 2025, se reúnen, presencialmente y telemáticamente, en la sede de la ADA en Sevilla, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación para el análisis del informe CNA y, en su caso, para apertura del sobre 3 del procedimiento abierto convocado para la contratación de convocado para la contratación de “Servicio de Escudo Digital para Menores”. CONTR 2025 430479

Secretario:


D. José Manuel Peregrín González, Gabinete Técnico del Sv. de Contratación.

A las 12:27 horas, la Presidenta da por iniciada la sesión que tiene por objeto examinar el informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor elaborado por el Servicio proponente.

Se procede a la lectura del informe técnico. La Mesa de Contratación, acepta en su integridad el informe técnico examinado, el cual sera publicado en el perfil del contratante.

A tenor del análisis y puntuaciones descritas en el informe, la valoración total, sobre los 45 puntos asignados a criterios sujetos a juicio de valor, es la que resulta de la suma de las puntuaciones de todos los criterios, y se muestra en la tabla de abajo:

	Máximo	MAINJOBS	TICSMART S.L.
1. APLICACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE	5	1,25	5
2. FILTRADO DE CONTENIDOS	8	2	8
3. CONTROL DE APLICACIONES	8	4	8
4. DIFUSIÓN DE MATERIALES DE CONCIENCIACIÓN	8	6	6
5. DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS	8	4	8
6. MEJORA: MATEIRALES INICIALES	4	3	3
7. MEJORA: INTERACTIVIDAD BÁSICA	4	2	3
SUBTOTAL CRITERIOS JUICIO VALOR	45	22,25	41

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	26/11/2025	
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4EMF8C8BAGVBNGMY99A7UYEJN	PÁG. 1/2	



Tras su examen, la Mesa constata que la licitadora MAINJOBS no supera los 30 puntos, que es el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo, establecido en el apartado 8.C del Anexo I del PCAP. Por lo cual la Mesa acuerda su exclusión de la licitación.

Siendo las 12:45 horas, la Mesa acuerda un receso para proceder a la publicación en el Perfil del Contratante del Informe técnico aprobado, tras lo cual se continuará con la apertura del sobre 3.

A las 14:38 horas del mismo día, comprobada la publicación del informe, se reanuda la sesión para proceder a la apertura del sobre 3. Para ello se accede al expediente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica. Una vez abierto se da lectura de su contenido conforme a los criterios recogidos en el Apartado 8.B del Anexo I y el Anexo V del PCAP.

El resultado de la apertura es:

CRITERIOS	EMPRESAS LICITADORAS
	TICSMART S.L.
Fase 1: Diseño y desarrollo de la APP. Arquitectura y Despliegue. (IMPORTE TOTAL)	83.123,84 €
Fase 2: Operación (el importe incluye la ejecución de la fase 3 en los últimos meses del contrato o de sus prórrogas) (IMPORTE TOTAL)	90.336,16 €
soporte de dispositivos iOS	SI
compromiso de reducción de la duración de la fase 1 (en semanas)	8 semanas

La Mesa constata que la oferta presentada por la empresa **TICSMART S.L.** se encuentra incurso en presunción de anormalidad por lo que se acuerda requerirle para que aporte la documentación necesaria para la justificación de su oferta, con respecto al precio total ofertado, concediéndoles de plazo hasta el lunes 1 de diciembre.

Una vez presentada la documentación justificativa por las personas licitadoras, se habilita a la Secretaría de la Mesa para la apertura de la documentación y su posterior remisión al Servicio correspondiente

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 14:51 horas del día 26 de noviembre de 2025, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº de la Presidenta, quedando pendiente su firma.

VºBº LA PRESIDENTA,

Fdo.: Rosa María Martínez Diéguez.

EL SECRETARIO,

Fdo.: José Manuel Peregrín González.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ

26/11/2025

JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm4EMF8C8BAGVBNGMY99A7UYEJN

PÁG. 2/2

